

Santiago, 22 de junio del 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en la Circular N°1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado para hacerlo, vengo en informar a Ud., en calidad de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día martes 21 de junio de 2016, a las 16:00 horas en las oficinas de la Sociedad, se acordó por la unanimidad de los accionistas asistentes lo siguiente:

- a) Aumentar el número de directores, pasando el directorio a ser integrado por siete miembros.
- b) Reemplazar el artículo décimo del estatuto social por el siguiente:

“ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad será administrada por un directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta de Accionistas. El directorio se compondrá de siete miembros, sean o no accionistas, que durarán tres años en sus funciones, al final del cual deberá renovarse en su totalidad, sin perjuicio de que la Junta de Accionistas pueda reelegir indefinidamente a uno o más de ellos.”.

- c) Designar como directores de la sociedad, por el período estatutario correspondiente, a las siguientes personas:

- Víctor Manuel Jarpa Riveros
- Peter Thomas Hill Dowd
- Angel Cabrera Venegas
- Roberto Ferraro
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas
- Juana Francisca Llano Cadavid
- Juan Fernando Uribe Navarro

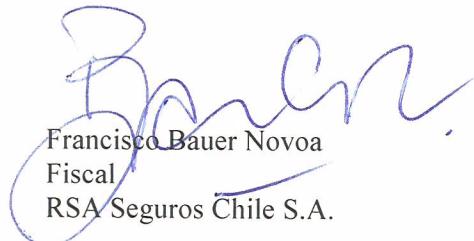
Directorio que entrará en funciones una vez autorizada la modificación social por la Superintendencia de Valores y Seguros y dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia.

- d) Incorporar el siguiente artículo segundo transitorio a los estatutos sociales:

“Artículo segundo transitorio: El directorio compuesto por los señores Víctor Manuel Jarpa Riveros, Peter Thomas Hill Dowd, Angel Cabrera Venegas, Roberto Ferraro, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Juana Francisca Llano Cadavid y Juan Fernando Uribe Navarro elegidos en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio de 2016 entrará en funciones una vez autorizada la modificación social acordada en dicha junta, consistente en aumentar a siete el número de miembros del directorio, por la Superintendencia de Valores y Seguros y dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia.”.

- e) Designar a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016 en reemplazo de KPMG Auditores Consultores Limitada, que fuera elegida en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril del 2016.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.



Francisco Bauer Novoa
Fiscal
RSA Seguros Chile S.A.